San José del Guaviare octubre de 2021



Doctora:
NUBIA ESPERANZA URQUIJO AYALA
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas.

Asunto: Informe octubre 1 al 31 Contrato 95000532021 de 2021.

Muy respetuosamente me permito hacer entrega del Informe de actividades realizadas según Contrato N° 95000532021 del mes de octubre que comprende entre las fechas 1 de octubre al 31 de octubre 2021.

Anexos

- Pagos salud pensión y ARL del mes de octubre del 2021.
- Informe de actividades y documentos soporte para pago.

Folios: 12.

Cordialmente,

Emily Juliana Lizcano Salazar
cc.1.121.915.783
Villavicencio

- Correo para la Dra Nubia.

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 452132

CONTRATO No. 95000532021 Del 12/04/2021 **SEDE O REGIONAL:** Guaviare

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 12/04/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR**

No. Documento de identificación: **1,121,915,783** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9425360161_OCTUBRE** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **7 / 8** Mes de Pago: **OCTUBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**29,353,333.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**22,553,333.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**6,800,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 31621 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO (ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS EN CASO DE QUE LA REGIONAL NO CUENTE CON LA MODALIDAD DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA- APOYO PSICOSOCIAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y EN CASOS PRIORIZADOS).	FECHA: 14 y 19 de octubre del 2021 LUGAR: Visitas domiciliarias- Regional Guaviare Durante las fechas mencionadas se realizó grupo de seguimiento a los casos reportados de manera presencial mediante visita domiciliarias y otras en el espacio de la regional, dichos casos son remitidos por parte de las defensorías de familia en las que evidenciaron acciones que llevan a que sea un caso de violencias basadas en género. Dichos casos corresponden a los siguientes números de SIM: -6067913147 -22723356 -6067313596 -6067913297 -6067913512 Los seguimientos son entregados de manera física a cada una de las defensorías mediante correspondencia, dejando constancia del radicado, esto con el fin de que cada seguimiento sea agregado a los expedientes del NNA.
2. REALIZAR UN ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE BASADAS EN GÉNERO.	FECHA: 11 de octubre del 2021 HORA: 4:00 Pm LUGAR: virtual Se realiza avance del análisis situacional bajo la ficha técnica suministrada por el enlace con los parámetros solicitados por parte de la dirección de protección, dicho documento se envía al enlace nacional BINAS a los correos Lorena.Guerrero@icbf.gov.co, LuzA.MartinezS@icbf.gov.co en dicho documento se muestra la construcción análisis situacional del territorio sobre la atención de las violencias de basadas en Género contra niños, niñas y adolescentes; por tal motivo, este periodo se realizó revisión y se agregó la parte que corresponde a la oferta y respuestas respuesta institucionales ante las violencias basadas en género, políticas públicas, espacios de coordinación y/o participación y respuestas institucionales, rutas de atención, incluir los sectores responsables de acuerdo con la oferta institucional en cada territorio. De acuerdo a esto se espera retroalimentación por parte del enlace.

3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO.	FECHA: martes 19 de octubre del 2021 LUGAR: Defensoría HORA: 3:30 Pm Se realiza asistencia técnica a la defensoría de familia que corresponde al Doctor EDGAR FREDY ROLDÁN, esto debido a su nuevo ingreso a la institución, por lo que se explica que la estrategia BINAS pretende Brindar elementos conceptuales y técnicos para la comprensión de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual hacía niños, niñas y adolescentes, así como describir los aspectos generales y específicos que orienten la atención integral de acuerdo con las necesidades y características de las víctimas de las formas de violencia de género: violencia sexual y feminicidio. A partir de esta reunión se espera que la autoridad de inicio a direccionar los casos en los cuales se evidencien que pues haber una víctima de VBG.
4. ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSVERSALIZACIÓN DE ACCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO.	FECHA: miércoles 13 de octubre del 2021 LUGAR: Regional Guaviare Mediante correo electrónico se contacta con el enlace de primera infancia, con el fin de realizar articulación con el operador CORMADES, esto con el fin de realizar acercamiento con la población la cual el operador interviene en acciones que vayan dirigidas a género (violencias basadas en género, violencia sexual, ESCNNA y Feminicidio). Se acuerda que los días 27 y 28 de octubre se llevara dicha acción de prevención en el sector de Santo Domingo y el Arazá. F FECHA: martes 5 de octubre del 2021 LUGAR: Regional Guaviare Mediante correo electrónico se realiza articulación con el enlace de infancia del grupo de Asistencia Técnica con el fin de establecer fechas para la realización de una asistencia técnica a los profesionales del operador MARAMA esto en temas de prevención de violencias basadas en género, violencia sexual y ESCNNA. Se establece que la asistencia se llevará a cabo el día 13 de octubre. FECHA: martes 19 de octubre del 2021 LUGAR: Regional Guaviare Mediante correo electrónico se realiza articulación con el enlace de infancia del grupo de Asistencia Técnica con el fin de establecer fechas para la realización de una asistencia técnica a los profesionales del operador ASPAMURI esto en temas de prevención de violencias basadas en género, violencia sexual y ESCNNA. Se establece que la asistencia se llevará a cabo el día 29 de octubre

5. PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE LA REGIONAL Y CENTROS ZONALES EN ESPACIOS SEGUROS Y SENSIBLES AL GÉNERO.	FECHA: jueves 28 de octubre del 2021 HORA: 11:00 Am LUGAR: Regional Guaviare Por parte de la estrategia BINAS se diseña una imagen publicitaria para compartir con todos los colaboradores de la Regional Guaviare esto por medio digital, dicha ficha hace referencia a la prevención en las violencias basadas en género, qué es y cómo se pueden identificar en los contextos en los cuales se encuentre la persona.
6. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE INCIDENCIA A NIVEL INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN Y MOVILIZACIÓN DE BARRERAS IDENTIFICADAS EN LA ATENCIÓN DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL.	FECHA: miércoles 20 de octubre del 2021 HORA: 2:00 pm LUGAR: Auditorio casa de la mujer Se hizo participación de la segunda sesión del Comité Municipal Consultivo Intersectorial para la prevención de la Violencia Sexual y atención integral de los niños/as y adolescentes en el municipio de san José del Guaviare, en la cual como institución se participó mediante la explicación de la ruta de atención. FECHA: lunes 25 de octubre del 2021 HORA: 10:00 Am LUGAR: Virtual Se hizo participación en la Mesa Departamental de Equidad de Género, en la cual la institución se encuentra como invitado haciendo participación en el cumplimiento del plan de acción.
7. GESTIONAR LOS CASOS EN DONDE SE IDENTIFICAN BARRERAS DE ATENCIÓN POR RAZONES DE GÉNERO.	Durante el mes de octubre se realizó participación en los diferentes espacios en los cuales se trabaja y recibe la atención de violencia sexual en NNA y mujeres, por lo cual bajo la articulación con otras instituciones como lo es la Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Comisaría de Familia se ha realizado acciones de prevención a la comunidad mediante salidas a establecimientos públicos como hostales, hoteles, establecimientos del consumo de bebidas alcohólicas, esto con el fin de identificar casos y barreras frente a las violencias de género que presenta el departamento, realizando énfasis con la comunidad indígena. En cuanto la importancia de la comunidad indígena y las barreras que existen para la atención de los casos de VBG, se realiza acercamiento el día 11 de octubre del 2021 con el Señor Joaquin Nijibe capitán del resguardo indígena de Agua Bonita, con el fin de poder concertar actividades de prevención den Violencias basadas en género con la comunidad perteneciente.

10. DESARROLLAR ESTRATEGIAS SOCIALES Y COMUNITARIAS QUE PERMITAN LA VISIBILIZACIÓN, GESTIÓN Y ADHERENCIA A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO	FECHA: viernes 1 de octubre del 2021 HORA: 11:00 Am LUGAR: Parque la reconciliación Se participo de la celebración de la semana andina ? Guaviare para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia con la finalidad de buscar visibilizar las acciones que año a año se desarrollan para impulsar el descenso de la fecundidad en la infancia y la adolescencia en la región. Esto se llevó a cabo mediante una actividad dinámica de sopa letras donde los jóvenes debían identificar que es la sexualidad. FECHA: miércoles 13 de octubre del 2021 HORA: 2:30 Pm LUGAR: Virtual Se realiza la 4 asistencia técnica con el grupo PRÍAMO, iniciativa que corresponde a la dirección de familia y bienestar del Ejercito Nacional, con el objetivo de dar a conocer la prevención de delitos sexuales y violencias basadas en genero hacia y las acciones intersectoriales existentes para la atención, afectaciones y su prevención. De acuerdo a los temas que se han ido abordando este mes se habló de derechos sexuales y derechos reproductivos y violencia sexual. FECHA: los días 27 y 28 de octubre del 2021 HORA: 9:00 Am- 2:00Pm LUGAR: Sector el Arazá Se llevo a cabo actividad de sensibilización y prevención a los beneficiarios que hacen parte del operador CORMADES, en cuanto a la prevención de las violencias basadas en género, en el interior de la familia, para esto como estrategia nos apoyamos en actividades dinámicas en donde NNA y padres de familia participen y comprendan toda acción que pueda ser una VBG.

11. GENERAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.	FECHA: sábado 23 de octubre del 2021 HORA: 8:00 Am LUGAR: Sector el mosquito Se hace participación de la feria de servicios para la activación e implementación de acciones de ocupación libre y prevención de violencias, reclutamiento forzado de niños/as y adolescentes. FECHA: sábado 16 de octubre del 2021 HORA: 7:00 Am LUGAR: Raudal del guayabero En articulación con la armada nacional se realizó apoyo a las comunidades menos favorecidas y vulnerables del Raudal del Guayabero, con la finalidad de realizar prevención y sensibilización en violencia sexual y violencias de género.
12. DILIGENCIAR LOS FORMATOS QUE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DISPONGA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.	FECHA: miércoles 13 de octubre del 2021 HORA: 2:00 Pm LUGAR: Virtual Durante el mes de octubre se diligenciaron los formatos necesarios en cuanto a los seguimientos de los casos que fueron remitidos por las defensorías, dichos formatos corresponden al REGISTRO OBSERVACIÓN TALLER EXPERIENCIAL y INFORME DE INTERVENCIÓN SOCIO FAMILIAR.
13. REALIZAR EL REGISTRO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL (SIM) E INCLUIRLOS EN FÍSICO EN LA CARPETA DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN.	
14. REALIZAR INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL.	Durante el periodo se presenta informe de gestión en la cual se expone las actuaciones realizadas durante en el mes, en el que la estrategia BINAS ha recibido información para dar cumplimiento a cada una de las actividades puestas en el contrato.

15. LAS DEMÁS QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	FECHA: martes 19 de octubre 2021 HORA: 2:00 Pm LUGAR: Auditorio de la Gobernación Se hizo participación en la reunión convocada por la gobernación en la cual se habló de la activación e implementación de acciones de ocupación del tiempo libre y prevención del reclutamiento forzado en Niños, Niñas y Adolescentes en cumplimiento a las recomendaciones emitidas en la alerta tempranas. FECHA: jueves 28 de octubre del 2021 HORA: 2:00 Pm LUGAR: Virtual Se hizo participación en el GET el cual se habló Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Taller práctico de uso de herramientas tecnológicas TEAMS y ONEDRIVE, Socialización Salidas No Conformes. FECHA: jueves 14 de octubre del 2021 HORA: 8:00 Am LUGAR: Virtual Se participo de manera virtual en la Rendición de cuentas del ICBF 2021

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 95000532021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,121,915,783

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
NUBIA ESPERANZA URQUIJO AYALA	COORDINADORA (E) GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS	ASISTENCIA TÉCNICA	

Revisó:_____

San jose del Guaviare, 05/11/2021

Documento de cobro No ***8***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR
NIT. No. 1121915783-6

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte. ($3.400.000)****, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL EN LAS REGIONALES PRIORIZADAS; BUSCANDO BRINDAR GARANTÍAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL. CONTRIBUIR A LA SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, ASÍ COMO AL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO., del contrato* ***N° 95000532021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 0550488404308634 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/10/2021	31/10/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7220

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto.* ***(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,

EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR
C.C.: ***1121915783***
Dirección: ***CL 14 D NORTE 787 P 45 ESTE***
Celular: ***3504225261***
Correo Electrónico: ***emilizcano23@gmail.com***

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

San José del Guaviare, octubre de 2021

Señores
TESORERÍA
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF
Regional Guaviare
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013).

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1. Nombre del prestador del servicio: Emily Juliana Lizcano Salazar
2. Identificación: 1.121.915.783
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: No responsable
4. Mes al que pertenece la certificación: octubre de 2021
5. Declaración de ingresos: No

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.
Mis ingresos del año inmediatamente anterior son inferiores a 4.073 UVT

6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Mes octubre 2021					
No. Planilla PILA:	942536016[illegible]	Aporte Salud	$170.000	Aporte Pensión	$217.600

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Emily Juliana Lizcano Salazar
cc.1.121.915.783
Villavicencio

San José del Guaviare. 28 de octubre del 2021

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR identificado(a) con C.C. N.º 1.121.915.783, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

 SI [X] NO []

2. Que los ingresos por el Contrato N°. 95000532021 del (12) de (04) de 2021, corresponde al concepto de:

 - [] Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
 - [] Cedula de Pensiones
 - [] Cedula Dividendos y participaciones

3. **BENFICIOS TRIBUTARIOS**

 a. He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Articulo 383 E.T, Parágrafo 2). (*Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%*).

 SI [] NO [X]

 b. En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Articulo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
Luis Martin Rojas Lizcano	1122537118	05 febrero del 2021	Hijo

NOTA:

Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2021.

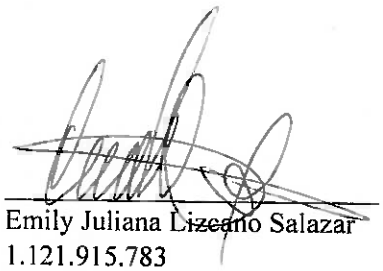
c. Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

d. Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



Emily Juliana Lizcano Salazar
1.121.915.783

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121915783		LIZCANO SALAZAR EMILY JULIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	HACIENDA ROSA BLANCA ZAINO	VILLAVICENCIO-META	6679719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1182010529	9425360161	I	2021/11/22	2021/10/28	NEQUI	0	$394,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0
1	CC 1121915783	LIZCANO EMILY	230301	30	$1,360,000	$217,600	EPS005	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,360,000	$7,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0

2021/10/28 03:21 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121915783		LIZCANO SALAZAR EMILY JULIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	HACIENDA ROSA BLANCA ZAINO	VILLAVICENCIO-META	6679719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1182010529	9425360161	I	2021/11/22	2021/10/28	NEQUI	0	$394,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$0	$0	$217,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,600	$0	$0	$217,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,100	$0	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$394,700	$0	$0	$394,700

2021/10/28 03:21 PM